MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Colegio Nacional "Clemencia de Caycedo"
Jornada Nocturna

LOS SUSCRITOS RECTOR Y SECRETARIA DEL COLEGIO NACIONAL CLEMENCIA DE CAYCEDO JORNADA NOCTURNA, APROBADO SEGÚN RESOLUCION No. 20570 DEL 26 DE OCTUBRE DE 1982. INSCRIPCION No. 2333 DE LA SECRETARIA DE EDUCACION DE SANTAFE DE BOGOTA D.C.

HACEMOS CONSTAR:

Que el estudiante **DIAZ JIMENEZ JENNY ANDREA** con T.I. No. **830519-05159 de Bogotá D.E.** Cursó y Aprobó durante el PRIMER SEMESTRE del año lectivo de 2000 el grado ONCE DE EDUCACION MEDIA ACADEMICA.

Que el (la) citado(a) alumno (a) figura en el registro interno de la Institución en el Acta Nro. 036, del 5 de Agosto de 2000. Folio No. **011** habiéndole otorgado el diploma de Bachiller Académico No. **13**

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 0921 del 6 de Mayo de 1994 en su artículo 1º. Reza: "Para la validez del título de BACHILLER solamente se requiere su expedición por parte de las Instituciones Educativas legalmente autorizadas para ello..."

Igualmente en su artículo 2º Establece "La calidad de Bachiller se prueba con copia autenticada del acta de graduación o con el diploma expedido por la correspondiente Institución Educativa.

Expedida a Díaz Jimenez Jenny Andrea

Dada en Santafé de Bogotá a los 5 días del mes de Agosto de 2000

J. ALBERTO GOMEZ GARCIA
Rector

GLORIA MA. CASTAÑO CEDIEL
Secretaria Académica

DOCUMENTO OFICIAL SIN SELLOS, ORDENADO EN EL ART. 11º DEL DECRETO 2150 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 1995